

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VALLE CONEJO

Resolución #20/21-06

Celebración del Centenario de la 19ª Enmienda

El 1 de noviembre de 1919, el estado de California se convirtió en el decimoctavo estado en ratificar la Decimonovena Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, y el 26 de agosto de 2020, el país marcará el centenario de que las mujeres estadounidenses obtuvieron el derecho al voto.

Considerando que las audaces, valientes y decididas mujeres estatales y locales que lideraron la campaña para la ratificación de la Enmienda 19 que culminó el 18 de agosto de 1920, merecen un reconocimiento especial por parte del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, especialmente en el centenario de su ratificación en 2020; y

Considerando que California fue el decimoctavo estado en ratificar la decimonovena enmienda el 1 de noviembre de 1919; y

Considerando que California ocupa un lugar especial en la historia del sufragio femenino, ya que miles de mujeres defendieron el derecho al voto en las calles, en los periódicos, en la capital del estado y en todo el gran estado de California; y

Considerando que las mujeres de California obtuvieron el derecho al voto con la aprobación de la Enmienda 8 a la constitución estatal en 1911, casi una década antes de que las mujeres ganaran el voto a nivel nacional; y

Considerando que la 19ª Enmienda no garantizó el sufragio para todas las mujeres, incluidos los nativos americanos, que no obtuvieron el derecho al voto hasta 1924. Para los estadounidenses de origen asiático y pacífico, fue 1952. Los afroamericanos y latinoamericanos sufrieron la supresión de votantes hasta la aprobación de la Ley de Derechos Electorales de 1965 y 1975; y

Considerando que las mujeres se postulan para cargos públicos en un número sin precedentes; su sola presencia nos recuerda que seguimos los pasos de estos resueltos patriotas estadounidenses: y

Ahora, por lo tanto, se resuelve que la Resolución anterior fue aprobada y adoptada en una reunión ordinaria de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley el 1 de septiembre de 2020, por el voto de:

Sí: 5 No: 0 Ausente: 0

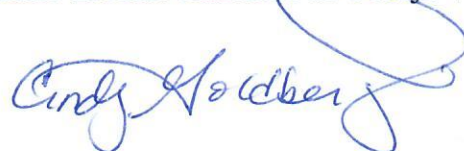
Por la presente certifico que lo anterior es una copia fiel y correcta de una Resolución debidamente aprobada y adoptada por dicha Junta de Educación en la reunión regular programada de la Junta de Educación el 1 de septiembre de 2020.

Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley



Superintendente de Escuelas y
Secretario de la Junta

Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley



Presidente de la Junta